Zumbal la pandereta

Atribución de imagen: Kennyrivas, licensed under CC BY-SA 2.0.

Pegar, sacudir a alguien, especialmente si se refiere a la pareja o a los hijos.

Ver: Zumbal

• Como güelvas tú a comerte tol chocolate sin decil na, te via zumbal la pandereta, pero bien zumbá. ¡Demonio de muchacho!

• To los vecinos sabían qu'ese sinvergüenza la zumbaba la pandereta a ella, pero nenguno decía na.

Campos semánticos: Acciones humanas Expresiones Violencia

Origen: Se usa en nuestra zona.

Etimología:

Zumbar, voz de origen onomátopéyico, tiene, entre otros, el significado de *dar o atizar un golpe*.

La **pandereta**, diminutivo de **pandero**, es un instrumento de percusión que se toca de varias formas, pero la más habitual es golpeándola con la mano abierta. Ese movimiento recuerda el gesto de pegar a una persona.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com